



FERNANDO JOSE BOTELA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Tostado

ENRIQUE ALFREDO MUALEM
Intendente Municipal
Municipalidad de Tostado

TOSTADO (3060) – TE: 03491-470390
e-mail: concejotostado@hotmail.com

Prov. Santa Fe

ORDENANZA 3033/2022

VISTO:

El Mensaje N° 082/2022 y,

CONSIDERANDO:

La posibilidad que permite la ley, a Municipios y Comunas, de regularizar dominio a través del trámite previsto para la Usucapión Administrativa.

Que, la utilización del citado mecanismo traerá aparejado un doble beneficio, uno, para el Municipio que de esta manera adquiere titularidad dominial de los Lotes y dos, para aquellas personas que tienen la tenencia precaria y/o la ocupación de los lotes, dándoles la posibilidad de regularizar tal situación por cuanto han acreditado haber ejercido ese derecho por un lapso importante de tiempo, quedando a su vez ocho lotes de terreno regularizado a favor del municipio (Lotes N° 1, N° 2 y N° 3). Esta situación de hecho, sirve de motivación y/o justificación para que ese Honorable Concejo Municipal autorice al Departamento Ejecutivo Municipal, a regularizar la situación dominial descripta por los Sres. Daniela Raquel Gosso, Néstor Eduardo Antonio Gosso y Segundo Nabel Ponce, en un todo de acuerdo a la presentación que estos formularan, en fecha 28/11/2022.

Que, en virtud de la normativa vigente, este Municipio tiene la posibilidad de acceder a la regularización dominial de lotes urbanos, mediante el trámite de la usucapión administrativa.

Que, la Ley Nacional N° 21.477 - texto según Ley N° 24.230, norma la adquisición por parte del estado provincial y municipal, del dominio de inmuebles por el modo establecido en el Art. 1897- y sptes. - del Código Civil y comercial, establece normas sobre declaración de prescripción adquisitiva a favor de la provincia y municipalidades.

Que, según los lineamientos de la Ley N° 2996 y su modificatoria N° 3123 (Art. 60), esta Municipalidad tomo posesión del inmueble en virtud de la cesión efectuada.

Que, el Decreto Provincial N° 5050/77, establece la normativa legal para que se efectivice el Acto Declarativo de Usucapión.

Que, la posesión se concretó de acuerdo a lo dispuesto por la Ley Provincial N° 2756 - Artículo 5.

Que, de acuerdo a los antecedentes obrantes e informes requeridos a las reparticiones oficiales pertinentes, como de las citaciones efectuadas, no media oposición por parte de persona alguna.

Que, según la legislación vigente, debe dictarse el Acto Administrativo a efectos de inscribir la titularidad de dominio de los requeridos inmuebles en el Registro General de la Propiedad.

1
SECRETARÍA
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado



OSVALDO C. GALAY
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Tostado

22/11/22
5/11/2019



FERNANDO JOSE ROTELA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Tostado

ENRIQUE ALFREDO MUALEM
Intendente Municipal
Municipalidad de Tostado

TOSTADO (3060) – TE: 03491-470350 Registrado bajo Nº 3033/2022 del libro correspondiente a esta Municipalidad
e-mail: concejotostado@hotmail.com

Prov. Santa Fe

Con relación a las autorizaciones conferidas en el Artículo 5º las mismas tienen fundamento en el conocimiento, que, en la materia, tienen las citadas profesionales que además han realizado, con anterioridad, para el municipio trámites similares de regularización dominial.

POR TODO ELLO: En uso de las facultades que le son propias por mandato de la Ley Pcial. Nº 2756 el Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Tostado sanciona con fuerza de:

ORDENANZA:

ARTICULO 1º)- Apruébese la propuesta de cesión de los Sres. Daniela Raquel Gosso, D.N.I. Nº 17.655.201; Néstor Eduardo Antonio Gosso, D.N.I. Nº 13.578.399 y Segundo Nabel Ponce, D.N.I Nº 13.894.700, con relación a la Parcela: 00001, Lote: --, Manzana: 87, Sección: 02, Zona Suburbana, P.I.I. Nº 01-05-00-000737/0000, Tomo: 19, Folio: 45, Nº 3776 - Fecha: 1926, ubicado con frente Norte a calle Onas, al Sur con calle Saavedra, al Este con calle Guaraníes y al Oeste con calle Tehuelches de esta ciudad de aproximadamente de 7.378 m² de titularidad de María Maruelli de González Valverde, declaratoria de herederos Nº 10.158, año 1927, a nombre de José Antonio Maruelli, Josefina Maruelli de Cima, Tomo 19, Folio 45, Nº 63737, año 1946, a nombre de Josefina Laurentina o Josefina L. Maruelli y sus hijos Beatriz Ermelinda, Jorge Alberto, Livia Inés, Josefina y José Luis Cima.

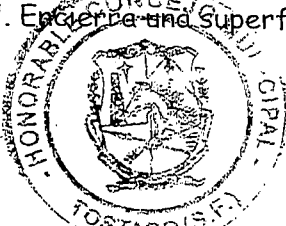
ARTICULO 2º)- Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a tomar posesión del lote ante referido y que según croquis adjunto para el Plano de Mensura que confeccionara al efecto, por la Agrimensora Marisel María Fornero - ICOPA 1-0130, resultarán los Lotes que a continuación se describen:

LOTE 1: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 1 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2022 con frente al Norte sobre calle Onas, entre calle Tehuelches y calle Guaraníes , a los 24 metros de calle Tehuelches hacia el Este, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado A - I mide 10.00 metros, linda al Norte con calle Onas; el lado I - B' mide 33.00 metros, linda al Este con Lote 2 del mismo plano; el lado B' - H mide 10.00 metros, linda al Sur con Lote 18 del mismo plano; el lado H - A mide 33.00 metros, linda al Oeste con Timoteo F. Gutiérrez y cuyos ángulos internos son en el vértice A: 90º0'0", vértice I: 90º0'0", vértice B': 90º0'0", vértice H: 90º0'0". Encierra una superficie de 330.00 metros cuadrados.

LOTE 2: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 2 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2022 con frente al Norte sobre calle Onas, entre calle Tehuelches y calle Guaraníes, a los 34 metros de calle Tehuelches hacia el Este, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado I - J mide 10.00 metros, linda al Norte con calle Onas; el lado J - C' mide 33.00 metros, linda al Este con Lote 3 del mismo plano; el lado C' - B' mide 10.00 metros, linda al Sur con Lote 18 del mismo plano; el lado B' - I mide 33.00 metros, linda al Oeste con Lote 1 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice I: 90º0'0", vértice J: 90º0'0", vértice C': 90º0'0", vértice B': 90º0'0". Encierra una superficie de 330.00 metros cuadrados.

2

CAROLINA GAROTTI
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado



OSVALDO C. GALAY
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Tostado

22/11/22
596207



Ciudad de Tostado

FERNANDO JOSE ROTELA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Tostado

ENRIQUE ALFREDO MUALLEN
Intendente Municipal
Municipalidad de Tostado

TOSTADO (3060) – TE: 03491-470350

e-mail: concejotostado@hotmail.com

Prov. Santa Fe

Registrado bajo N° 3033/2022 del libro correspondiente a esta Municipalidad

LOTE 3: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 3 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2022 con frente al Norte sobre calle Onas, entre calle Tehuelches y calle Guaraníes, a los 44 metros de calle Tehuelches hacia el Este, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado J - L mide 10.00 metros, linda al Norte con calle Onas; el lado L - E' mide 33.00 metros, linda al Este con Lote 4 del mismo plano; el lado E' - C' mide 10.00 metros, linda al Sur con Lotes 8 y 18 del mismo plano; el lado C' - J mide 33.00 metros, linda al Oeste con Lote 2 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice J: 90°0'0", vértice L: 90°0'0", vértice E': 90°0'0", vértice C': 90°0'0". Encierra una superficie de 330.00 metros cuadrados.

LOTE 4: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 4 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2022 con frente al Norte sobre calle Onas, entre calle Tehuelches y calle Guaraníes, a los 54 metros de calle Tehuelches hacia el Este, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado L - M mide 10.00 metros, linda al Norte con calle Onas; el lado M - F' mide 33.00 metros, linda al Este con Lotes 5, 6 y 7 del mismo plano; el lado F' - E' mide 10.00 metros, linda al Sur con Lote 8 del mismo plano; el lado E' - L mide 33.00 metros, linda al Oeste con Lote 3 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice L: 90°0'0", vértice M: 90°0'0", vértice F': 90°0'0", vértice E': 90°0'0". Encierra una superficie de 330.00 metros cuadrados.

LOTE 5: Un lote de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 5 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2022 con frente al Este sobre calle Guaraníes, esquina calle Onas, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado B - N mide 11.00 metros, linda al Este con calle Guaraníes; el lado N - H' mide 26.00 metros, linda al Sur con Lote 6 del mismo plano; el lado H' - M mide 11.00 metros, linda al Oeste con Lote 4 del mismo plano; el lado M - B mide 26.00 metros, linda al Norte con calle Onas y cuyos ángulos internos son en el vértice B: 90°0'0", vértice N: 90°0'0", vértice H': 90°0'0", vértice M: 90°0'0". Encierra una superficie de 286.00 metros cuadrados.

LOTE 6: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 6 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2022 con frente al Este sobre calle Guaraníes, entre calle Onas y calle Saavedra, a los 11 metros de calle Onas hacia el Sur, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado N - O mide 11.00 metros, linda al Este con calle Guaraníes; el lado O - G' mide 26.00 metros, linda al Sur con Lote 7 del mismo plano; el lado G' - H' mide 11.00 metros, linda al Oeste con Lote 4 del mismo plano; el lado H' - N mide 26.00 metros, linda al Norte con Lote 5 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice N: 90°0'0", vértice O: 90°0'0", vértice G': 90°0'0", vértice H': 90°0'0". Encierra una superficie de 286.00 metros cuadrados.

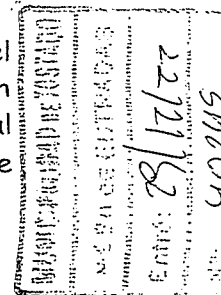
LOTE 7: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 7 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2022 con frente al Este sobre calle Guaraníes, entre calle Onas y calle Saavedra, a los 22 metros de calle

3

CAROLINA GAROTTI
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado



OSVALDO C. GALAY
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Tostado





FERNANDO JOSE BOTELA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Tostado

ENRIQUE ALFREDO MUJERIN
Intendente Municipal
Municipalidad de Tostado

TOSTADO (3060) – TE: 03491-470350 Registrado bajo N° 3033/2022 del libro correspondiente a esta Municipalidad
e-mail: concejotostado@hotmail.com

Prov. Santa Fe

Onas hacia el Sur, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado O - P mide 11.00 metros, linda al Este con calle Guaraníes; el lado P - F' mide 26.00 metros, linda al Sur con Lote 8 del mismo plano; el lado F' - G' mide 11.00 metros, linda al Oeste con Lote 4 del mismo plano; el lado G' - O mide 26.00 metros, linda al Norte con Lote 6 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice O: 90°0'0", vértice P: 90°0'0", vértice F': 90°0'0", vértice G': 90°0'0". Encierra una superficie de 286.00 metros cuadrados.

LOTE 8: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 8 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2022 con frente al Este sobre calle Guaraníes, entre calle Onas y calle Saavedra, a los 33 metros de calle Onas hacia el Sur, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado P - R mide 12.00 metros, linda al Oeste con calle Guaraníes; el lado R - I' mide 40.00 metros, linda al Sur con Lote 9 del mismo plano; el lado I' - D' mide 12.00 metros, linda al Oeste con Lote 18 del mismo plano; el lado D' - P mide 40.00 metros, linda al Norte con Lotes 3, 4 y 7 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice P: 90°0'0", vértice R: 90°0'0", vértice I': 90°0'0", vértice D': 90°0'0". Encierra una superficie de 480.00 metros cuadrados.

LOTE 9: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 9 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2022 con frente al Este sobre calle Guaraníes, entre calle Onas y calle Saavedra, a los 38 metros de calle Saavedra hacia el Norte, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado R - S mide 12.00 metros, linda al Este con calle Guaraníes; el lado S - O' mide 40.00 metros, linda al Sur con Lotes 10, 11, 12 y 13 del mismo plano; el lado O' - I' mide 12.00 metros, linda al Oeste con Lote 17 del mismo plano; el lado I' - R mide 40.00 metros, linda al Norte con Lote 8 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice R: 90°0'0", vértice S: 90°0'0", vértice O': 90°0'0", vértice I': 90°0'0". Encierra una superficie de 480.00 metros cuadrados.

LOTE 10: Un lote de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 10 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2022 con frente al Sur sobre calle Saavedra, esquina calle Guaraníes, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado C - T mide 10.00 metros, linda al Sur con calle Saavedra; el lado T - J' mide 38.00 metros, linda al Oeste con Lote 11 del mismo plano; el lado J' - S mide 10.00 metros, linda al Norte con Lote 10 del mismo plano; el lado S - C mide 38.00 metros, linda al Este con calle Guaraníes y cuyos ángulos internos son en el vértice C: 90°0'0", vértice T: 90°0'0", vértice J': 90°0'0", vértice S: 90°0'0". Encierra una superficie de 380.00 metros cuadrados.

LOTE 11: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 11 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2022 con frente al Sur sobre calle Saavedra, entre calle Tehuelches y calle Guaraníes, a los 10 metros de calle Guaraníes hacia el Oeste, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado T - U mide 10.00 metros, linda al Sur con calle Saavedra; el lado U - M mide 38.00 metros, linda al Oeste con

CAROLINA CAROTT
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado



OSVALDO C. GALAY
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Tostado

22/2/22
592095



FERNANDO JOSE ROTELA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Tostado

ENRIQUE ALFREDO MUALEM
Intendente Municipal
Municipalidad de Tostado

TOSTADO (3060) - TE: 03491-470350

e-mail: concejotostado@hotmail.com

Prov. Santa Fe

Registrado bajo N° 3033/2022 del libro correspondiente a esta Municipalidad

Lote 12 del mismo plano; el lado L' - J' mide 10.00 metros, linda al Norte con Lote 9 del mismo plano; el lado J' - T mide 38.00 metros, linda al Este con Lote 10 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice T: 90°0'0", vértice U: 90°0'0", vértice L': 90°0'0", vértice J': 90°0'0". Encierra una superficie de 380.00 metros cuadrados.

LOTE 12: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 12 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2022 con frente al Sur sobre calle Saavedra, entre calle Tehuelches y calle Guaraníes, a los 20 metros de calle Guaraníes hacia el Oeste, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado U - V mide 10.00 metros, linda al Sur con calle Saavedra; el lado V - M' mide 38.00 metros, linda al Oeste con Lote 13 del mismo plano; el lado M' - L' mide 10.00 metros, linda al Norte con Lote 9 del mismo plano; el lado L' - U mide 38.00 metros, linda al Este con Lote 11 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice U: 90°0'0", vértice V: 90°0'0", vértice M': 90°0'0", vértice L': 90°0'0". Encierra una superficie de 380.00 metros cuadrados.

LOTE 13: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 13 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2022 con frente al Sur sobre calle Saavedra, entre calle Tehuelches y calle Guaraníes, a los 30 metros de calle Guaraníes hacia el Oeste, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado V - X mide 10.00 metros, linda al Sur con calle Saavedra; el lado X - N' mide 38.00 metros, linda al Oeste con Lote 14 del mismo plano; el lado N' - M' mide 10.00 metros, linda al Norte con Lote 9 del mismo plano; el lado M' - V mide 38.00 metros, linda al Este con Lote 12 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice V: 90°0'0", vértice X: 90°0'0", vértice N': 90°0'0", vértice M': 90°0'0". Encierra una superficie de 380.00 metros cuadrados.

LOTE 14: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 14 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2022 con frente al Sur sobre calle Saavedra, entre calle Tehuelches y calle Guaraníes, a los 40 metros de calle Guaraníes hacia el Oeste, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado X - Y mide 10.00 metros, linda al Sur con calle Saavedra; el lado Y - O' mide 38.00 metros, linda al Oeste con Lote 14 del mismo plano; el lado O' - N' mide 10.00 metros, linda al Norte con Lote 17 del mismo plano; el lado N' - X mide 38.00 metros, linda al Este con Lote 13 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice X: 90°0'0", vértice Y: 90°0'0", vértice O': 90°0'0", vértice N': 90°0'0". Encierra una superficie de 380.00 metros cuadrados.

LOTE 15: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 15 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2022 con frente al Sur sobre calle Saavedra, entre calle Tehuelches y calle Guaraníes, a los 50 metros de calle Guaraníes hacia el Oeste, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado Y - Z mide 10.00 metros, linda al Sur con calle Saavedra; el lado Z - P' mide 38.00 metros, linda al Oeste con

5

CAROLINA GAROTTI
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado



OSVALDO C. GALY
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Tostado

22/11/22
40245



FERNANDO JOSÉ BOTELA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Tostado

ENRIQUE ALFREDO MUALLEN
Intendente Municipal
Municipalidad de Tostado

TOSTADO (3060) – TE: 03491-470550 Registrado bajo N° 3033/2022 del libro correspondiente a esta Municipalidad
e-mail: concejotostado@hotmail.com

Prov. Santa Fe

Lote 16 del mismo plano; el lado P' - O' mide 10.00 metros, linda al Norte con Lote 17 del mismo plano; el lado O' - Y mide 38.00 metros, linda al Este con Lote 14 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice Y: 90°0'0", vértice Z: 90°0'0", vértice P': 90°0'0", vértice O': 90°0'0". Encierra una superficie de 380.00 metros cuadrados.

LOTE 16: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 16 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2022 con frente al Sur sobre calle Saavedra, entre calle Tehuelches y calle Guaraníes, a los 10 metros de calle Tehuelches hacia el Este, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado Z - D mide 20.00 metros, linda al Sur con calle Saavedra; el lado D - E mide 38.00 metros, linda al Oeste con Ciriaco López y Ot.; el lado E - P' mide 20.00 metros, linda al Norte con Lote 17 del mismo plano; el lado P' - Z mide 38.00 metros, linda al Este con Lote 15 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice Z: 90°0'0", vértice D: 90°0'0", vértice E: 90°0'0", vértice P': 90°0'0". Encierra una superficie de 760.00 metros cuadrados.

LOTE 17: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 17 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2022 con frente al Oeste sobre calle Tehuelches, entre calle Saavedra y calle Onas, a los 38 metros de calle Saavedra hacia el Norte, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado F - A' mide 12.00 metros, linda al Oeste con calle Tehuelches; el lado A' - I' mide 50.00 metros, linda al Norte con Lote 18 del mismo plano; el lado I' - N' mide 12.00 metros, linda al Este con Lote 9 del mismo plano; el lado N' - F mide 50.00 metros, linda al Sur con en parte con lotes 14, 15 y 16 del mismo plano. En el resto con Ciriaco López y Ot. y cuyos ángulos internos son en el vértice F: 90°0'0", vértice A': 90°0'0", vértice I': 90°0'0", vértice N': 90°0'0". Encierra una superficie de 600.00 metros cuadrados.

LOTE 18: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 18 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2022 con frente al Oeste sobre calle Tehuelches, entre calle Saavedra y calle Onas, a los 33 metros de calle Onas hacia el Sur, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado A' - G mide 12.00 metros, linda al Oeste con calle Tehuelches; el lado G - D' mide 50.00 metros, linda al Norte con en parte con Timoteo F. Gutiérrez. En el resto con Lotes 1, 2 y 3 del mismo plano; el lado D' - I' mide 12.00 metros, linda al Este con Lote 8 del mismo plano; el lado I' - A' mide 50.00 metros, linda al Sur con Lote 17 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice A': 90°0'0", vértice G: 90°0'0", vértice D': 90°0'0", vértice I': 90°0'0". Encierra una superficie de 600.00 metros cuadrados.

Los lotes individualizados precedentemente se describen según planos de mensuras que se confeccionaran al efecto y cuyas medidas, límites y linderos resultaran del mismo y que responden a los siguientes datos registrales: Parcela: 00001, Lote: --, Manzana: 87, Sección: 02, Zona Suburbana, P.I.I. N° 01-05-00-000737/0000, Tomo: 19, Folio: 45, N° 3776 - Fecha: 1926, ubicado con frente Norte a calle Onas, al Sur con calle Saavedra, al Este con calle Guaraníes y al Oeste con calle Tehuelches de esta ciudad de aproximadamente de 7.378 m² de titularidad de María Maruelli de González Valverde, declaratoria de herederos N° 10.158, año 1927, a nombre de José

6

CAROLINA CAROTT
SECRETARÍA
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado



OSVALDO C. GALAY
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Tostado

22/11/2022
N° 3033/2022



FERNANDO JOSÉ ROTELA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Tostado

ENRIQUE ALFREDO MUALEM
Intendente Municipal
Municipalidad de Tostado

TOSTADO (3060) – TE: 03491170350 - Publicado bajo N° 3033/2022 del libro correspondiente a esta Municipalidad
e-mail: concejotostado@hotmail.com
Prov. Santa Fe

Antonio Maruelli, Josefina Maruelli de Cima, Tomo 19, Folio 45, N° 63737, año 1946, a nombre de Josefina Laurentina o Josefina L. Maruelli y sus hijos Beatriz Ermelinda, Jorge Alberto, Livia Inés, Josefina y José Luis Cima.

ARTICULO 3°)- Publíquese en el Boletín Oficial de la Republica Argentinas y de la Provincia de Santa Fe el acto referido en el artículo anterior por el plazo de Ley y en el Boletín Municipal por el plazo de diez (10) días corridos, a fin de que se puedan presentar objeciones u observaciones al mismo por parte de los titulares registrales y/o sus herederos y/o derechos habientes y/o terceros con mejor derecho.

ARTICULO 4°)- Vencida las publicaciones del Artículo 3° y sin que se hayan producido observaciones, declarase producida la usucapión administrativa y dispóngase la incorporación e inscripción a nombre de la Municipalidad de Tostado, de los Lotes descriptos en el Artículo 2°.

ARTICULO 5°)- Autorízase a la Agrimensora Marisel María Fornero - ICOPA 1-0130 a confeccionar el plano de mensura correspondiente y a la Escribana Elena Perren de Claa a realizar los trámites pertinentes para la inscripción de Dominio a favor de la Municipalidad de Tostado, siendo los costos y/u honorarios que tales tramites demanden, a cargo de la Municipalidad de Tostado.

ARTICULO 6°)- Autorízase, como compensación, al Departamento Ejecutivo Municipal, a otorgar Escritura Traslativa de Dominio a favor de:

- Segundo Nabel Ponce - D.N.I. N° 13.894.700 y/o de quien este designe - del 50% (cincuenta por ciento) de los lotes N° 4 al N° 18.
- Daniela Raquel Gosso, D.N.I. N° 17.655.201 y/o de quien este designe - del 25% (veinticinco por ciento) de los lotes N° 4 al N° 18
- Néstor Eduardo Antonio Gosso, D.N.I. N° 13.578.399 y/o de quien este designe - del 25% (veinticinco por ciento) de los lotes N° 4 al N° 18

Los gastos y/u honorarios necesarios para producir las transferencias registrales a favor de los beneficiarios y/o de quien estos designen, serán a su exclusivo costo.

Quedan a nombre del Municipio los Lotes N° 1, N° 2 y N° 3.

ARTICULO 7°)- De Forma.-

ARTICULO 8°)- Comuníquese al DEM, Publíquese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TOSTADO, EN SESION ORDINARIA, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS.

CAROLINA GAROTTI
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado



OSVALDO C. GALAY
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Tostado

